

CATHERINE PINZÓN

TECNOLOGA EN SEGURIDA D Y SALUD EN EL TRABAJO Y EN GESTIÓN AMBIENTAL

Persona capacitada en todo el manejo de personal en obra y planta de producción, excelentes relaciones interpersonales. Facilidad para explotar mi creatividad, con capacidad de aprender rápidamente para desempeñar la labor a la cual se me asigne, orientada hacia el trabajo en equipo.

CONTACTO

3102762117

pinzoncastilloleidycatherine@gmail.com

Carrera 23 a # 1 sur - 140 conjunto residencial solera
Madrid - Cundinamarca

OTROS CONOCIMIENTOS

- Curso de 50 horas del SG-SST
- Supervisor de Izaje de cargas
- Coordinador en alturas bajo la resolución 4272.
- Auditor interno de la trinorma

IDIOMA

- Español

100 %

HABILIDADES

- ☑ Resolución de problemas
- ☑ Proactividad
- ☑ Trabajo en equipo
- ☑ Liderazgo

EXPERIENCIA

ASISTENTE DE CALIDAD Y SGSST
AR TEMPORAL
2024 - 2025

Seguimiento de cumplimiento de estándares seguridad salud en el trabajo en planta, seguimientos de trabajadores, entrega de elementos de protección personal, seguimiento de inspecciones, manejo de reuniones en sst de la planta.
Manejo de todo el sistema ISO 9001 e implementación

ANALISTA SST
ALIADOS ESTRATEGICOS PARA LABORATORIOS BUSSIE
ENERO 2023 - ABRIL 2023

Seguimiento de cumplimiento de estándares seguridad salud en el trabajo en planta, seguimientos de trabajadores, entrega de elementos de protección personal, seguimiento de inspecciones, manejo de indicadores

ANALISTA SG-SSTA
GRUPO PRONUM S.A.S
2018 - 2023

Implementación y administración del SGSST con presentación de auditorías y acciones en seguridad y salud en el trabajo, seguimiento de acciones correctivas, manejo de indicadores e informes para presentación a la alta dirección, alimentación de matrices, indicadores y procedimientos.

FORMACIÓN

GRADO EN TECNOLOGO EN GESTIÓN AMBIENTAL (2012 - 2015)
Escuela superior de ciencias empresariales ECIEM

GRADO EN TECNOLOGO EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (2016 - 2020)
Escuela superior de ciencias empresariales ECIEM

ESTUDIANTE DE INGENIERIA INDUSTRIAL
Fundación para la educación Superior San Jose

Colegio Tibabuyes Universal
Institución Educativa Distrital

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
EDUCACION

NIT: 830036424-6 DANE: 11100145229

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de undécimo grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL**, Institución Educativa Distrital aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media, autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución No. 3862 del 29 de noviembre de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Leidy Catherine Pinzón Castillo
NIP 94082003376

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 14 de fecha 28 de noviembre de 2011, que consta de doscientos cuarenta y tres (243) estudiantes que comienza con el nombre de ANGÉLICA JOHANA ACERO CETINA y termina con el nombre de ANGGI CAROLINA VILLAMIL GUEVARA

Firmada por:
Orlando Antonio Brijaldo Vargas (Rector) y María del Carmen Velasco M
(Secretaría Académica)

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2011.

No se requiere registro, según decretos No. 0921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

DIGITAL VISION 2952568

Orlando Antonio Brijaldo Vargas
C.C. 71.603.731 de Medellín
Rector

María Del Carmen Velasco M
C.C. 51.624.275 de Bogotá
Secretaría Académica

Carrera 128 A No 139-13 Tel: 6890157
Bogotá D.C.

Powered by CamScanner

Escuela Superior de Ciencias Empresariales

LA SUSCRITA RECTORA Y SECRETARIA GENERAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES eciem

CERTIFICAN

Que en los archivos de la Escuela aparece bajo el Folio N°.08 del libro No.15, en el Acta General de Grado No. 57:

En la ciudad de Bogotá D.C. el día veintiocho (28) de Mayo de 2015, se efectuó el acto de entrega del título de ***TECNÓLOGO EN GESTIÓN AMBIENTAL,*** *programa académico registrado ante el Ministerio de Educación Nacional en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior* ***(SNIES)*** *con el código No.****3610*** *y Resolución del Registro Calificado No. 7337 de Noviembre 29 de 2007. A la estudiante* ***PINZON CASTILLO LEIDY CATHERINE,*** *identificada con cédula de ciudadanía No.****1.019.098.873.*** *expedida en BOGOTA D.C., quien culminó sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Escuela.*

Se expide en Bogotá D. C. a los veintiocho (28) días del mes de Mayo del año dos mil quince (2015).

GILMA LEONOR RUBIO HOYOS
Rectora

MONICA CATALINA CARREÑO DIAZ
Secretaria General

F-ARC-DAF-011/000-29-09-2014

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Escuela Superior de Ciencias Empresariales

LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA GENERAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES **eciem**

CERTIFICAN

Que en los archivos de la Escuela aparece bajo el Folio N°.38 del libro No. 15, en el Acta General de Grado No. 57:

En la ciudad de Bogotá D.C. el día veintiocho (28) de Mayo de 2020, se efectuó el acto de entrega del título de ***TECNÓLOGO EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL,*** *programa académico registrado ante Ministerio de Educación Nacional en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con el código No. 2258 y Resolución del Registro Calificado No. 4212 de fecha Julio 26 de 2007, Renovación Res. No. 20329 de fecha Noviembre 28 de 2014. A la estudiante* ***PINZON CASTILLO LEIDY CATHERINE,,*** *identificada con cédula de ciudadanía* ***No.1.019.098.873.*** *expedida en* ***BOGOTA D.C.,*** *quien culminó sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Escuela.*

Se expide en Bogotá, D. C. a los veintiocho (28) días del mes de Mayo del año dos mil veinti (2020).

GILMA LEONOR RUBIO HOYOS
Rectora

MONICA CATALINA CARREÑO DIAZ
Secretaria General

F-ARC-DAF-011/000 29-03-2014

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 12383 de 28/05/2021

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere Decreto 507 del 06 de Noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO Identificado(a) con C.C. 1.019.098.873 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En merito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO Identificado(a) con C.C. 1.019.098.873 de BOGOTA D.C., como TECNOLOGO EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.
2. APOYO EN ACTIVIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL.
3. APOYO EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner

Continuación de la Resolución No. 12383 del 28/05/2021 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.
5. EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 28/05/2021

ISABEL CRISTINA ARTUNDUAGA PASTRANA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectado por	Mónica M. Torres Rojas	
Revisado por:	Clara Elena Villanueva Herrera	
Aprobado por:	Daibeth Elena Henríquez Iguarán	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Directora de Calidad de Servicios de Salud.		

Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner

Certifica que:

Leidy Catherine Pinzon Castillo

1019098873

asistió y aprobó el programa

FORMACION DE AUDITORES INTERNOS HSEQ. NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 Y NTC ISO 45001:2018

Con una intensidad de 64 horas

El contenido del programa comprendió:

- FUNDAMENTOS ISO 9001 (16 horas)
- COMPETENCIAS BASICAS PARA LA GESTION AMBIENTAL (8 horas)
- ELEMENTOS ESTRUCTURALES NTC ISO 45001:2018 (8 horas)
- PENSAMIENTO BASADO EN RIESGO (8 horas)
- AUDITORIAS COMBINADAS AL SGI. (24 horas)

Ibagué(Colombia), 18 de Marzo del 2021

Victoria Eugenia Manrique Carvajal
Gerente UT Educación
ICONTEC

Powered by CamScanner

Colmena Seguros | UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Colmena Formación Virtual

CURSO 50 HORAS - CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

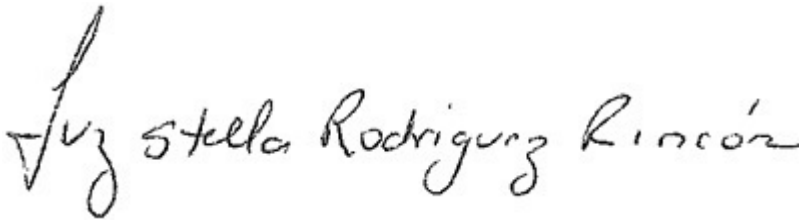
Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO

Identificado con CC 1019098873

Intensidad horaria: 50 horas

Se expide el presente certificado el 23 de noviembre de 2023



Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

Colmena Seguros | UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Colmena FormaciónVirtual

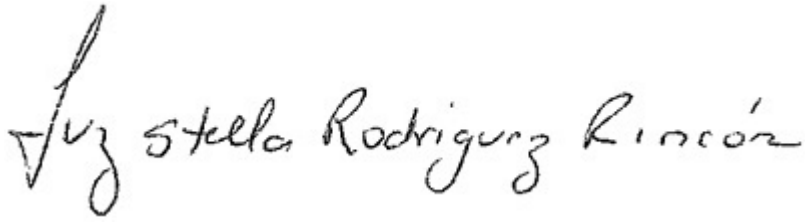
Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo

Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO

Identificado con CC 1019098873

Se expide el presente certificado el 2 de septiembre de 2019



Gerente Técnico Médica de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

Colmena Seguros | UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Colmena Formación Virtual

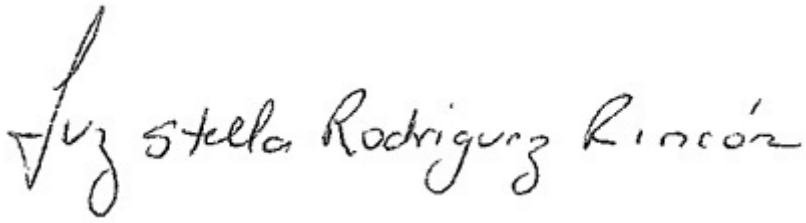
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO

Identificado con CC 1019098873

Se expide el presente certificado el 21 de diciembre de 2021



Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

Colmena Seguros | UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Colmena Formación Virtual

GESTIÓN PARA EL MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO

Identificado con CC 1019098873

Intensidad horaria: 8 horas

Se expide el presente certificado el 27 de noviembre de 2023

Luz Stella Rodriguez Rincón

Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que

LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO

identificado(a) con número de documento 1.019.098.873

participo en:

Charla RUC®: Un modelo exitoso para la gestión de sus riesgos de SSTA y el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables

Realizado el 28 de Mayo de 2021 en Bogotá, Colombia

Intensidad horaria: 4 horas

Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva
Consejo Colombiano de Seguridad

CVC.1232.153761.1680.2021-05-28

Colmena Seguros | UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Colmena Formación Virtual

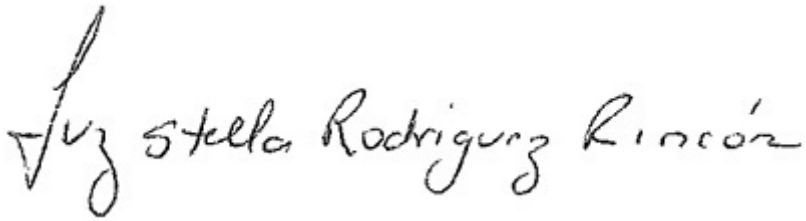
GESTIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO

Identificado con CC 1019098873

Se expide el presente certificado el 19 de enero de 2022



Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que

LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO

identificado(a) con número de documento 1.019.098.873

Participo en:

Charla: Actualización normativa y proyectos de norma en gestión ambiental

Realizado el 22 de Julio de 2021 en Bogotá, Colombia

Intensidad horaria: 2 horas

Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva
Consejo Colombiano de Seguridad

CVC.1340.165924.1789.2021-07-22

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que

LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO

identificado(a) con número de documento 1.019.098.873

Participo en:

Charla: Divulgación técnica del RUC

Realizado el 24 de Septiembre de 2021 en Bogotá, Colombia

Intensidad horaria: 4 horas

Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva
Consejo Colombiano de Seguridad

CVC.1394.173367.1885.2021-09-24

Colmena Seguros | UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Colmena Formación Virtual

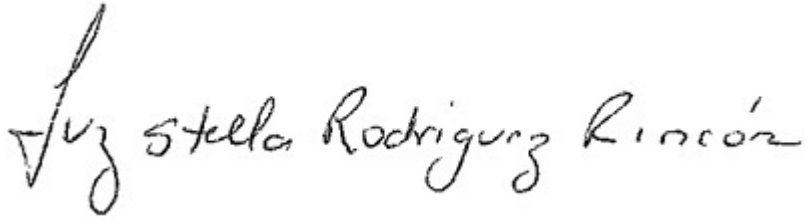
Primeros Auxilios Entorno Laboral

Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO

Identificado con CC 1019098873

Se expide el presente certificado el 25 de noviembre de 2019



Gerente Técnico Médica de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

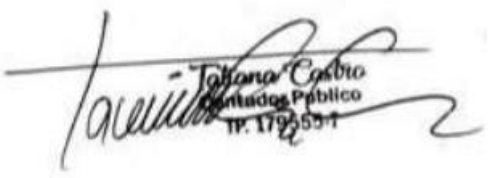
M&M ENERGY SOLUTIONS
S.A.S NIT. 900.556.510-6

CERTIFICA:

Que LEIDY CATHERINE PINZON CASTILLO identificado con C.C. N° 1019098873 de Bogotá., labora para nuestra compañía desempeñando el cargo de seguridad y salud en el trabajo mediante un contrato de trabajo a término indefinido a partir del 16 de septiembre del 2024. Tiempo en el cual ha realizado las actividades relacionadas con la actualización e implementación el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

A solicitud del interesado, se expide a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



TATIANA CAROLINA CASTRO
GAITAN CONTADOR PÚBLICO
T.P. 179555-T
M&M ENERGY SOLUTIONS
SAS NIT. 900.556.510-6